

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el día de hoy 31 de octubre de 1991, se reunirán todos los deportistas que han dado lauros al deporte olímpico ecuatoriano, en un acto solemne para rendirles justo homenaje por sus triunfos;
- QUE los deportistas que han participado con éxito en eventos de olimpismo a nivel nacional, panamericano y mundial, se han desempeñado con amor por el deporte y por su Patria; y,
- QUE es deber del Congreso Nacional, sumarse a este homenaje que recoge el sentimiento del pueblo ecuatoriano, hacia todos sus deportistas olímpicos.

En uso de sus atribuciones:

ACUERDA

- 1.- Rendir homenaje a nombre del pueblo ecuatoriano, a los deportistas olímpicos que en una u otra forma, se han destacado, dando lustre al deporte amateur ecuatoriano;
- 2.- Augurar al deporte olímpico ecuatoriano, toda clase de éxitos comprometiendo para ello, el mayor esfuerzo que para tal fin deba realizar el Congreso Nacional en el marco de la Constitución y las Leyes; y,
- 3.- Remitir este Acuerdo al Dr. Sabino Hernández, Presidente del Comité Olímpico Ecuatoriano, para que haga extensivo este saludo, a todos los deportistas del país.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.


Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Eduardo Brito Miales
SECRETARIO GENERAL